

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SENADO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y CANADÁ

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la producción agrícola ha sido uno de los pilares de la economía en la República Dominicana, por lo que el apoyo al sector agropecuario nacional resulta de vital importancia para el desarrollo socio-económico de nuestro país;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que las provincias: San Juan; La Vega, específicamente en el municipio Constanza; San José de Ocoa y Pedernales, poseen una sostenible producción agrícola basada principalmente en el cultivo de papas y habichuelas, por lo que el progreso socio-económico de dichas demarcaciones territoriales está íntimamente vinculado al cultivo de tales productos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el desarrollo en la producción de los mencionados renglones agrícolas en las referidas comunidades, han adquirido un considerable desarrollo, pues las papas y habichuelas están vinculadas íntimamente a las identidades culturales de las zonas productoras;

CONSIDERANDO CUARTO: Que los gobiernos, en defensa de los productores nacionales, auspician distintas políticas que presentan especial interés para las perspectivas del sector agropecuario y que conllevan a la sostenibilidad, dada la alta contribución en la generación de empleos y seguridad alimentaria;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en los actuales momentos, debido a la fragilidad y vulnerabilidad de los cultivos en los renglones antes señalados, más de 30,000 (treinta mil) productores de habichuelas, ubicados en las comunidades San Juan y San Rafael del Yuna y aproximadamente 15,000 (quince mil) productores de papas, ubicados en la zonas de San José de Ocoa y Constanza, están preocupados por la posibilidad de un acuerdo comercial entre la República Dominicana y Canadá que posteriormente los desplacen, lo que conllevaría, por vía de consecuencia, a una reducción en la calidad de vida de sus familiares y comunidades;

CONSIDERANDO SEXTO: Que se hace necesario la creación de una comisión especial para el debido seguimiento y protección de nuestros productores agrícolas de papas y habichuelas, dada la importancia que representa para el incremento económico y social en las diferentes áreas en donde se desarrollan tales actividades agrícolas.

R E S U E L V E :

PRIMERO: DESIGNAR una Comisión Especial de seguimiento y apoyo a la producción nacional de papas y habichuelas, que conduzca a una negociación entre la República Dominicana y Canadá, sin que afecte la estabilidad de nuestros agricultores en sus respectivas zonas agrícolas.

SEGUNDO: La Comisión estará integrada por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, quien la coordinará, Ing. Euclides Sánchez, y los Senadores: Dr. José Ramón de la Rosa, Pedro José Alegría, de las provincias La Vega, San Juan y San José de Ocoa, respectivamente.

TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en un periódico de circulación nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.